...rio de Cultura y Educación
...idad Nacional de Salta
...LTAD DE CIENCIAS EXACTAS
...EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
...NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de julio de 1.996.

Expediente No 8186/96.

RES. No 195/96

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Mario Fernando Rodríguez, alumno ingresante de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, mediante la cual solicita su pase como alumno regular con estudios secundarios completos al de alumnos mayores de 25 años, en tanto no ha completado dentro de los plazos establecidos los estudios secundarios exigidos para el ingreso, y que asimismo cuenta con 25 años de edad a la fecha;

Que dicha solicitud puede encuadrarse en el Art. 7o de la Ley de Educación Superior 24.521 y de la Resolución Rectoral No 656/95, que contempla la inscripción de alumnos mayores de 25 años sin estudios secundarios;

Que efectivamente el Sr. Mario Fernando Rodríguez aprobó los Trabajos Prácticos de la asignatura Introducción a la Matemática;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03 de julio del cte. año, constituido en Comisión de Docencia, resuelve, con carácter de excepción, hacer lugar a lo solicitado por el recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Autorizar, sin que la medida adoptada signifique un precedente, al Sr. Mario Fernando Rodríguez - D.N.I. No 21.792.424, a inscribirse como Alumno Mayor de 25 años de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, conforme a lo expresado en el exordio de la presente, encuadrándolo dentro de los términos previstos en el Art. 7o de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 2o: Reconocer al Sr. Mario Fernando Rodríguez la regularidad de la asignatura Introducción a la Matemática.

///...

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 195/96

ARTICULO 3o: Autorizar al Departamento Alumnos de esta Unidad Académica a cambiar de padrón al Sr. Mario Fernando Rodríguez, llevándolo desde, el de alumnos regulares con estudios secundarios completos al de Alumnos Mayores de 25 años (AM25) (Art. 7o - Ley 24521).

ARTICULO 4o: Hágase saber al interesado y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Academica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS